

MADRID NO ES CIUDAD PARA CHAPUZONES

**INFORME SOBRE LA ERRÁTICA
ESTRATEGIA DE PISCINAS
MUNICIPALES DE VERANO EN LA
CIUDAD DE MADRID**

VERANO 2025



Plataforma para la remunicipalización de
servicios públicos

“MADRID NO ES CIUDAD PARA CHAPUZONES”

Informe Verano 2025

Madrid: una realidad dramática en piscinas municipales de verano

Madrid es una ciudad poco refrescante en verano, por no decir “cero” refrescante en verano. El acceso a las piscinas municipales de verano es algo auténticamente dramático.

El Ayuntamiento de Madrid, en este verano del 2025, ha puesto a disposición de los ciudadanos y los visitantes de la ciudad, del 15 de mayo al 7 de septiembre de 2025 (temporada de piscinas de verano):

Mayo 2025: 19 piscinas Junio 2025: 23 piscinas Julio, agosto y septiembre: 24 piscinas

Madrid es la **segunda peor ciudad** de las grandes ciudades de España, en el número de piscinas municipales de verano en relación con el número de empadronados/habitantes:

2025	Nº habitantes	Nº piscinas municipales de verano abiertas	Nº habitantes / piscina
Sevilla	686.741	4	171.685
Madrid	3.500.000	24	145.833
Barcelona	1.686.208	14	120.443
Málaga	592.346	5	118.469
Valencia	824.340	8	103.043
Murcia	471.982	12	39.332
Zaragoza	691.037	22	31.411

1 piscina = 145.000 habitantes = 2º peor ratio de España

Analizando las 24 piscinas donde el Ayuntamiento de Madrid vende tickets en su web / app, según su distribución en distritos (Madrid se divide en 21 distritos):

	Distrito	Nombre de la piscina			Nº piscinas
1	Fuencarral - El Pardo	Vicente del Bosque	Santa Ana		2
2	Latina	Aluche			1
3	Carabanchel	Blanca Fernández Ochoa			1
4	Moncloa -Aravaca	Casa de Campo	El Quijote	José María Cagigal	3
5	Villa de Vallecas	Cerro Almodovar			1
6	Ciudad Lineal	Concepción			1
7	Puente de Vallecas	Entrevías	Palomeras	Vallecas	3
8	Hortaleza	Hortaleza	Luis Aragonés		2
9	Moratalaz	La Elipa	Moratalaz		2
10	Vicálvaro	Margot Moles			1
11	Barajas	Mistral			1
12	Usera	Orcasitas	San Fermín		2
13	Tetúan	Paseo de la Dirección			1
14	Villaverde	Plata y Castañar			1
15	San Blas - Canillejas	San Blas			1
16	Arganzuela	Peñuelas			1
17	Centro				0
18	Retiro				0
19	Salamanca				0
20	Chamberí				0
21	Chamartín				0
					24

De los 21 distritos, hay cinco (5) distritos que no tienen ninguna piscina municipal de verano y el volumen de empadronados en esos distritos son:

	Distrito	Nº habitantes
1	Centro	145.411
2	Retiro	119.757
3	Salamanca	149.778
4	Chamberí	141.984
5	Chamartín	148.111
		705.041

Unas 700.000 personas, en **cinco (5) distritos** (Centro, retiro, Salamanca, Chamberí y Chamartín), NO TIENEN NINGUNA PISCINA (es como si una ciudad entera como Sevilla o Zaragoza no tuvieran ninguna piscina, para todos sus habitantes). Aunque hay un proyecto en el Distrito de Retiro para una piscina municipal de verano, sin construir y con pocas probabilidades de ello, en los otros cuatro distritos, no hay ningún proyecto. Un 20,4% de la población de Madrid NO TIENEN en su DISTRITO ninguna piscina municipal de verano

0 piscinas = 700.000 habitantes = 5 distritos de los 21 = 20,4 % de la población de Madrid = 0 piscinas

Como comentábamos, es como si Sevilla (unos 690.000 habitantes) o Valencia (unos 824.000 habitantes) o Zaragoza (unos 690.000 habitantes) no tuviera ni una sola piscina pública municipal: una gran ciudad sin piscina municipal pública. ¿Sería eso posible? Pues en la ciudad de Madrid es posible: 700.000 personas no tienen en su entorno una piscina municipal de verano.

De los **dieciséis (16) distritos** que tienen, al menos, una piscina, la relación entre empadronados / habitantes y el número de piscinas es:

	Distrito	Nº piscinas	Nº empadronados	Nº habitantes / piscinas
1	Fuencarral - El Pardo	2	253.898	126.949
2	Latina	1	250.396	250.396
3	Carabanchel	1	274.406	274.406
4	Moncloa -Aravaca	3	125.223	41.741
5	Villa de Vallecas	1	122.337	122.337
6	Ciudad Lineal	1	230.035	230.035
7	Puente de Vallecas	3	253.048	84.349
8	Hortaleza	2	205.182	102.591
9	Moratalaz	2	95.123	47.562
10	Vicálvaro	1	89.772	89.772
11	Barajas	1	49.612	49.612
12	Usera	2	149.113	74.557
13	Tetúan	1	166.211	166.211
14	Villaverde	1	167.952	167.952
15	San Blas - Canillejas	1	166.583	166.583
16	Arganzuela	1	156.559	156.559
		24	2.755.450	114.810

Dando lugar, en los 16 distritos que al menos tienen una (1) piscina municipal de verano, con 2.755.000 habitantes, una ratio promedio de 114.000 habitantes / piscina, una de las PEORES RATIOS de España.

Madrid = el segundo peor ratio nº habitantes / nº piscinas de España

Madrid es una ciudad deficitaria en su oferta de plazas de piscinas municipales de verano. Las últimas piscinas construidas y abiertas (Tetuán Paseo de la Dirección agosto 2024 y Barajas Mistral agosto de 2024) son piscinas de baja capacidad, poco volumen y con un diseño basado en césped artificial. No hay prevista ninguna otra construcción en este momento.

Madrid = ciudad deficitaria en piscinas municipales de verano = 0 previsión construcción

La lucha por refrescarse y darse un chapuzón en verano en Madrid

Además del dramático bajo número de piscinas municipales de verano (24, 1 piscina cada 144.000 habitantes, 5 distritos con unos 700.000 habitantes con 0 piscina, el segundo peor ratio de habitantes / piscina de España), el otro dato a tener en cuenta es el NÚMERO DE TICKETS DISPONIBLES en estas 24 piscinas.

El NÚMERO DE TICKETS disponibles nos ofrece el NÚMERO DE MADRILEÑOS que podrían acceder a estas piscinas municipales de verano. Y ese dato es DEMOLEDOR: SOLO 1 DE CADA 100 HABITANTES DE MADRID PODRÍA ACCEDER un CALUROSO DÍA DE VERANO A UNA PISCINA MUNICIPAL DE VERANO

1 madrileño de cada 100 madrileños puede comprar 1 ticket / día para ir a la piscina

Solo el 1 % de los madrileños pueden acceder a un ticket, pueden acceder en un día, un rato a una piscina municipal de verano. Esto provoca una “lucha” dramática por obtener en la web o en la app o en la taquilla, una entrada a la piscina.

Hace unos años, se empezó después de la COVID, el Ayuntamiento de Madrid antes esta realidad, implementó tres tipos de acceso (denominadas entradas dinámicas):

** Mañana: de 10.00 a 15.00

** Tarde: De 16.00 a 21.00

** Día completo: de 10.00 a 21.00

Para intentar aumentar el ya bajo número de tickets de acceso. Analizando cada una de las piscinas disponibles y sus aforos de cada tipo de acceso:

			10.00 a 21.00	10.00 a 15.00	16.00 a 21.00
		Nº entradas (en cada turno)	Todo el día	Mañana	Tarde
1	Aluche	1.600	1.600	1.600	1.600
2	Blanca Fernández Ochoa	800	800	800	800
3	Casa de Campo	1.569	1.588	1.600	1.588
4	Cerro Almodóvar	1.040	1.040	1.040	1.040
5	Concepción	240	450	450	450
6	El Quijote	400	400	400	400
7	Entrevías	448	448	448	448
8	Hortaleza	1.200	700	1.200	700
9	José María Cagigal	560	538	538	538
10	La Elipa	795	795	795	795
11	Margot Moles	550	585	587	585
12	Mistral	320	320	320	320
13	Moratalaz	1.150	1.150	1.180	1.150
14	Orcasitas	960	960	960	960
15	Palomeras	700	685	700	685
16	Paseo de la Dirección	200	200	190	200
17	Plata y Castañar	1.000	1.000	1.000	1.000
18	San Blas	1.089	1.163	1.200	1.163
19	San Fermín	560	560	560	560
20	Santa Ana	540	540	540	540
21	Peñuelas				
22	Vicente del Bosque	1.040	800	800	1040
23	Luis Aragonés	440	440	440	440
24	Vallecas	222	222	222	222
		17.423	16.984	17.570	17.224
			51.778		
			34.554		

Según como se interprete, se puede decir que hay dos opciones (por cada día):

** Entender que en la piscina hay dos turnos posibles de capacidad; unas 35.000 tickets

** Entender que en la piscina, puede acceder un total de tres turnos: unos 52.000 tickets

Si partimos de una población en Madrid de 3.460.491 habitantes, el porcentaje de habitantes que podrían acceder en un día, podría ser:

Tickets totales / día	% habitantes que podrían acceder
35.000	1,01%
52.000	1,50%

Dramático = 1 % de los madrileños pueden ir / día a una piscina municipal de verano

Datos del verano 2025 de las piscinas municipales de verano

Este verano 2025, las fechas de aperturas de las piscinas municipales de verano del Ayuntamiento de Madrid, han sido: **del 15 de mayo al 7 de septiembre de 2025.**

Inicialmente las fechas de apertura, eran a finales de mayo de cada año. Algunos años se

adelantaba al 15 de mayo, pero desde el 2015, ya se ha “instaurado” la apertura desde el 15 de mayo (San Isidro), siendo esta primera fecha, gratuito el acceso.

Con anterioridad al 2015, con décadas de gobierno del PP instaurado en Ayuntamiento de Madrid , las piscinas municipales de verano realizaban su apertura de mediados de junio a primeros de septiembre, es decir se les ofrecía a los/as madrileños ante las altas temperaturas tan sólo algo más de dos meses de servicio. A raíz del cambio de gobierno del Ayuntamiento de Madrid, con Ahora Madrid, se aumentó este servicio inicialmente en 2016 del 14 de mayo al 18 de septiembre, aumentando la apertura en 2017, del 13 de mayo al 24 de septiembre, manteniéndose en 2018, del 12 de mayo al 23 de septiembre, y en 2019 del 11 de mayo al 22 de septiembre, hasta la vuelta al gobierno del PP en el Ayuntamiento de Madrid, dónde se ha ido reduciendo los meses de apertura hasta llegar a 2024, que se abrieron las piscinas de verano municipales el 15 de mayo hasta el 8 de septiembre, y este último año 2025 del 15 de mayo al 7 de Septiembre. Según la nueva situación climática, por un lado, donde el calor es mayor y se “adelanta” en el calendario y por otro, es cambiante ¿Es esto coherente con el aumento de temperaturas y la amplitud de los veranos, reducir en vez de aumentar, los meses de apertura de las piscinas de verano municipales? El tema de la gestión de fechas, va a cobrar más importancia, no solo por el servicio que se ofrece y la percepción de los ciudadanos, sino por la necesidad de dar una respuesta adecuada y flexible.

Madrid dispone de 24 piscinas municipales de verano, pero la gestión de mantenimiento e inversión ha sido muy deficiente, generando que, en los últimos años, no se abrían todas las piscinas por problemas diversos.

La venta de tickets esta temporada de verano 2025 ha sido:

2025	DIA COMPLETO	MAÑANA	TARDE	TOTAL	Días apertura	Tickets promedio día	
MAYO	34.595	28.819	86.362	149.776	16	9.361	6,58%
JUNIO	155.433	172.135	335.032	662.600	30	22.087	29,09%
JULIO	167.789	216.543	388.521	772.853	31	24.931	33,93%
AGOSTO	150.896	182.040	318.537	651.473	31	21.015	28,60%
SEPTIEMBRE	10.379	12.563	18.174	41.116	7	5.874	1,81%
	519.092	612.100	1.146.626	2.277.818	115	19.807	
	22,79%	26,87%	50,34%				

De los cuatro meses abiertos, el % de los tickets vendidos ha sido:

	% tickets vendidos	Días apertura	
MAYO	6,58%	16	13,91%
JUNIO	29,09%	30	26,09%
JULIO	33,93%	31	26,96%
AGOSTO	28,60%	31	26,96%
SEPTIEMBRE	1,81%	7	6,09%
		115	

De la tipología de acceso (día completo, mañana, tarde) el % de los tickets vendidos ha sido:

DIA COMPLETO	MAÑANA	TARDE
519.092	612.100	1.146.626
22,79%	26,87%	50,34%
100,00%		

Para poder calcular el % de ocupación de la oferta, los datos son:

	Días	OFERTA posible	TOTAL venta real	% ocupación posible	OFERTA posible	% ocupación posible
MAYO	16	560.000	149.776	26,75%	400.000	37,44%
JUNIO	30	1.050.000	662.600	63,10%	750.000	88,35%
JULIO	31	1.085.000	772.853	71,23%	775.000	99,72%
AGOSTO	31	1.085.000	651.473	60,04%	775.000	84,06%
SEPTIEMBRE	7	245.000	41.116	16,78%	175.000	23,49%

Con 35.000

Con 25.000

Los meses centrales de junio, julio y agosto, la ocupación promedio es altísima en dichos meses, frente a la oferta.

Si analizamos cada uno de los turnos, las ventas han sido:

	DIA COMPLETO	Días	Tickets promedio / día
MAYO	34.595	16	2.162
JUNIO	155.433	30	5.181
JULIO	167.789	31	5.413
AGOSTO	150.896	31	4.868
SEPTIEMBRE	10.379	7	1.483
	519.092		

	MAÑANA	Días	Tickets promedio / día
MAYO	28.819	16	1.801
JUNIO	172.135	30	5.738
JULIO	216.543	31	6.985
AGOSTO	182.040	31	5.872
SEPTIEMBRE	12.563	7	1.795
	612.100		

	TARDE	Días	Tickets promedio / día
MAYO	86.362	16	5.398
JUNIO	335.032	30	11.168
JULIO	388.521	31	12.533
AGOSTO	318.537	31	10.275
SEPTIEMBRE	18.174	7	2.596
	1.146.626		

Donde, lógicamente, el turno de TARDE es el más demandado.

Turno de TARDE = más demandado = el doble que el turno DÍA COMPLETO y MAÑANA

¿Por “dónde” se ha adquirido estos tickets? Existen tres posibilidades para su adquisición: APP, WEB o TAQUILLA. El Ayuntamiento de Madrid explicaba en su web: “Con carácter obligatorio el 80% de las entradas por cada día y turno se venderán telemáticamente. Se podrá adquirir la entrada con una antelación máxima de 49 horas a la del inicio del turno correspondiente. El 20% restante de entradas por turno y día se pondrán a la venta el mismo día de la prestación del servicio y con una antelación de 30 minutos al inicio del turno, en la taquilla del centro deportivo.”

2025	TOTAL	APP	WEB	PRESENCIAL	
DIA COMPLETO	519.092	362.189	43.677	113.226	22,79%
MAÑANA	612.100	417.102	73.514	121.484	26,87%
TARDE	1.146.626	839.582	99.072	207.972	50,34%
	2.277.818	1.618.873	216.263	442.682	
		2.277.818			
		71,07%	9,49%	19,43%	

Las cinco piscinas más utilizadas, por volumen de tickets vendidos, han sido:

	% tickets vendidos sobre el total
Casa de campo	11,19%
Aluche	7,75%
San Blas	6,78%
Moratalaz	6,69%
La Elipa	6,20%
	38,61%

Los volúmenes, sobre el total de los tickets, de cada piscina, durante esta Campaña Verano 2025, ha sido:

	% tickets vendidos sobre el total
Aluche	7,75%
Blanca Fernández Ochoa	4,67%
Casa de Campo	11,19%
Cerro Almodóvar	4,67%
Concepción	2,75%
El Quijote	3,12%
Entrevías	2,96%
Hortaleza	5,09%
José María Cagigal	3,71%
La Elipa	6,20%
Luis Aragonés	2,70%
Margot Moles	2,56%
Mistral	1,75%
Moratalaz	6,69%
Orcasitas	4,50%
Palomeras	3,99%
Paseo de la Dirección	1,70%
Peñuelas	1,70%
Plata y Castañar	4,33%
San Blas	6,78%
San Fermín	3,62%
Santa Ana	2,33%
Vallecas	1,24%
Vicente del Bosque	4,00%

La recaudación de las entradas, y abonos, a lo largo de este verano del 2025 ha sido:

Recaudación	4.374.735,10	euros
	38.041,17	euros recaudación diaria / promedio
	1,92	euros / ticket emitido

Otros aspectos de las piscinas municipales de verano en Madrid

La seguridad y la atención sanitaria en las piscinas municipales de verano

Este verano 2025 se ha producido un grave cambio en la gestión de la seguridad y el servicio sanitario en las piscinas municipales de verano del Ayuntamiento de Madrid. La Comunidad de Madrid ha puesto en marcha una nueva normativa que afecta directamente a la seguridad de los/as usuarios/as de las piscinas de la Comunidad de Madrid (CAM), ya que reduce drásticamente la atención sanitaria y de salvamento, a través del Decreto 99/2024, de 30 de octubre, por el que se establecen los criterios técnicos e higiénicos sanitarios de las piscinas de la CAM. Las consecuencias de estas medidas, que reducen la atención sanitaria en las piscinas y el número de socorristas, sólo se puede traducir en un aumento de la accidentalidad y su gravedad, no respondiendo a las necesidades de los/as usuarios/as de las piscinas de verano, masificadas por la falta de instalaciones, dónde a través de este decreto de la CAM prioriza el ahorro frente a la salud y seguridad de los/las usuarios/as. Han descompuesto el servicio sanitario que antes de este decreto por las dimensiones de las piscinas de verano, constaba de servicio médico y de enfermería, prescindiendo de este equipo indispensable para asegurar la seguridad de los/as usuarios/as en caso de accidente o necesidad.

Además, en vez de aumentar la plantilla de socorristas, siempre deficitaria con las consecuencias que esto acarrea, la han reducido abriendo piscinas sin posibilidad de que los/las profesionales puedan ejercer sus funciones por el reducido número de vigilantes para la gran cantidad de bañistas. La CAM así convierte en legal la temeridad de reducir personal sanitario y de salvamento en vez de aumentarlo como era de esperar tras años de cierres totales o parciales por falta de personal. La seguridad de los/as usuarios/as de estas instalaciones públicas, básicas en verano y declarados refugios climáticos a altas temperaturas, no es prioritaria, no es importante.

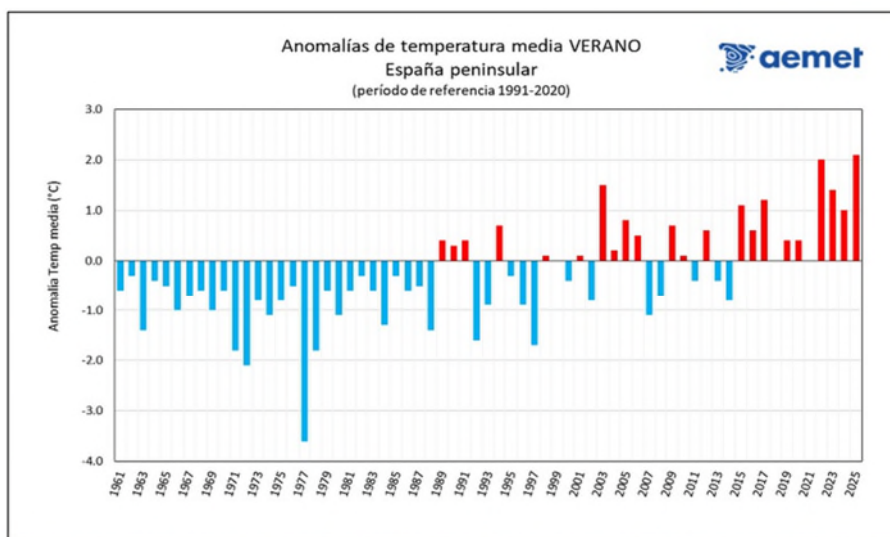
Sin refugios climáticos no hay ciudad

Existen dos datos demoledores en los veranos de Madrid:

** Número de días de ola de calor

** Número de madrileños que no pueden salir de vacaciones ni un solo día.

En el verano de 2025, se han batido días de OLAS DE CALOR: 33 días declarados de ALERTA ROJA frente a los 93 días oficiales de verano.



Serie de anomalías de la temperatura media del verano en la España peninsular desde 1961 a 2025, tomando el período de referencia 1991-2020

Nadie duda que desde el 2015 a 2025, se han producido 10 años continuos de anomalías de temperatura media subiendo dicho promedio de temperatura.

	Temperatura media		
	T media (°C)	Anomalia (°C)	Carácter
España peninsular	24,2	+2,1	Extremadamente cálido
Baleares	25,8	+1,5	Muy cálido
Canarias	22,7	+0,9	Muy cálido

Temperatura media, anomalía y carácter del verano de 2025 en diferentes ámbitos geográficos.

El Ayuntamiento de Madrid declaró en el 24 de julio de 2024 en el BOAM nº 9682/2581 las instalaciones deportivas como refugios climáticos, los cuáles eran imprescindibles para la ciudadanía de Madrid cuándo se superaba el umbral de 36,5°C. Esta declaración confirma la necesidad básica de estas instalaciones en Madrid declarada por el propio Ayuntamiento. Pero un Ayuntamiento preocupado por el bienestar de su ciudadanía no repararía en gastos para su bienestar y salud.

Lo que implica que las piscinas municipales de verano es un REFUGIO CLIMATICO imprescindible para los habitantes de Madrid. ¿por qué el Ayuntamiento de Madrid no tiene una inversión y una estrategia de aumento de estos refugios climáticos en la ciudad? ¿qué hace que el Ayuntamiento de Madrid no genera una ESRATEGIA en este sentido? Solo hay mantenimiento, que, por otro lado, es bastante deficiente y cuestionable, pero no hay inversión.

Además, el mantenimiento de las piscinas públicas de gestión directa ha sido gradualmente privatizado y ya la totalidad del mantenimiento es de gestión privada dónde no se cumplen los contratos de forma reiterada y los/as gestores no obligan a que se arreglen las averías, generando un déficit permanente en las instalaciones que obliga a cerrar y dejar de dar servicio u ofrecer un servicio deficitario. Mientras que cuando la gestión del mantenimiento era directa, es decir pública, era más barata (porque no tenía intermediarios ni IVA) y eficaz porque el Ayuntamiento de Madrid disponía de su propio servicio y no dependía de empresas privadas que no cumplen

con los pliegos de sus contratos ¿Por qué se ha prescindido de ese personal?, ¿Qué intereses hay detrás de la privatización de ese servicio que deja que se deterioren las instalaciones públicas de gestión directa?

Por otro lado, el número de vecinos y vecinas de Madrid que no pueden salir de la ciudad en Madrid, que no pueden toarse unos días de vacaciones en verano aumenta cada año llegando en la actualidad a más del 30 % de los madrileños.

Madrid tiene 3.500.000 habitantes, de los cuales más de 1 millón de habitantes no salen de la ciudad en todo el verano.

SALARIO MÍNIMO >

La España que no puede vacacionar: “Con los gastos y los sueldos que tenemos, es impensable viajar”

Un 33,4% de los españoles no puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año, según el INE

El Ayuntamiento de Madrid: sin estrategias para los veranos

Las fechas de construcción y apertura de las piscinas municipales de verano de Madrid, desde 1992 / 1993 no se había construido ninguna piscina pública municipal de verano. En el año 2024 se construyeron dos pequeñas instalaciones nuevas, en Tetuán y en Barajas. Pero no hay ninguna piscina pública prevista para construir (¿la posible piscina de verano en retiro tanto tiempo prometida y reclamada?).

La realidad, es que el Ayuntamiento de Madrid no tiene una Pan Estratégico ni a un año, ni a cuatro años sobre posibles propuestas, soluciones, datos, pruebas, etc. pensando en la necesidad y ante las altas temperaturas que se darán en la ciudad. ¿por qué no existe un Plan Director, un Plan Estratégico por parte del Ayuntamiento de Madrid para la mejora, mantenimiento, aumento, nuevas propuestas, etc para las piscinas municipales de verano?

Los vecinos y vecinas de Madrid piden un cambio radical

Los vecinos y vecinas de Madrid piden un PLAN DIRECTOR DE PISCINAS MUNICIPALES DE VERANO en su ciudad, que intente dar respuestas a las siguientes necesidades:

- ** Construcción de, al menos, 5 piscinas municipales nuevas en los dos próximos años, dando prioridad a los distritos que no tienen ninguna piscina en la actualidad.
- ** Intervención integral de mantenimiento e inversión, en todas las piscinas actuales de verano (24) para que no se produzca ningún cierre de ellas y estén en condiciones y pleno rendimiento.
- ** Dar prioridad al “entorno” natural de las piscinas municipales de verano: césped natural, árboles, sombras, etc frente a elementos artificiales y “duros”.
- ** Mantener los precios (entradas y abonos) actuales.
- ** Generar un sistema de contratación y gestión de los Servicios Médicos y Socorristas actualizado, pleno y garantistas en todas las instalaciones.

- ** Remodelar y diseñar intervenciones paisajísticas para fomentar la sombra, praderas naturales y zonas de descanso adecuadas en las instalaciones de verano.
- ** Mantener y aumentar, si fuera el caso, la gestión directa y completa por parte del Ayuntamiento de Madrid de las piscinas municipales de verano.
- ** Actualizar la APP de venta para que sea más usable (UX) y con cero problemas de compra.
- ** Realizar un análisis diario de la gestión de entradas y aforos, con las variables precisas, para obtener la mayor optimización posible.
- ** Proponer programas sociales (para mayores, ocio activo, seguimiento de la soledad no deseada, etc.) que acompañen el uso de este recurso básico en verano.
- ** Cambiar el modelo de desarrollo de nuevas piscinas, pasando de una mentalidad de privatización frente a una gestión pública eficiente y de calidad para todos.

En resumen, un PLAN DIRECTOR que refleje una inversión para el aumento de la oferta de aforo (ahora solo un 1 – 1,5 % diario de la población), para su mantenimiento y cuidado, con respuestas innovadoras y sociales para su uso como refugio climático y una perspectiva profesional ante los retos que deben dar respuestas las piscinas municipales de verano del Ayuntamiento de Madrid.



ANEXOS



PISCINAS MUNICIPALES VERANO 2025			del 15 de mayo al 7 de septiembre
Distrito	Tipo	Instalación deportiva	Dirección
Arganzuela	CDM	Peñuelas	C/ Arganda, 25
Barajas	CDM	Mistral	C/ Mistral, 4
Carabanchel	CDM	Blanca Fernández Ochoa	C/ Monseñor Oscar Romero, 41
Ciudad Lineal	CDM	Concepción	C/ José del Hierro, 5
Fuencarral - El Pardo	CDM	Santa Ana	Paseo Alamedillas, 5
Fuencarral - El Pardo	CDM	Vicente del Bosque	Avenida Monforte de Lemos, 13
Hortaleza	CDM	Luis Aragonés	C/ El Provençio, 20
Hortaleza	CDM	Hortaleza	Ctra. a la Estación de Hortaleza, 11
Latina	CDM	Aluche	Avda. General Fanjul, 14
Moncloa-Aravaca	CDM	Casa de Campo	Pº Puerta del Ángel, 7
Moncloa - Aravaca	CDM	El Quijote	C/ Numancia, 11
Moncloa - Aravaca	CDM	José María Cagigal	C/ Santa Pola, 22
Moratalaz	CDM	La Elipa	C/ Alcalde Garrido Juanisti, s/n
Moratalaz	CDM	Moratalaz	C/ Valdebernardo, 2
Puente de Vallecas	CDM	Entrevías	C/ Ronda del Sur, 4
Puente de Vallecas	CDM	Palomeras	C/ Tranvía de Arganda, 4
Puente de Vallecas	CDM	Vallecas	C/ Arroyo del Olivar, 51
San Blas - Canillejas	CDM	San Blas	C/ Arcos del Jalón, 59
Tetuán	CDM	Paseo de la Dirección	Pº de la Dirección, 125
Usera	CDM	Moscardó	C/ Andrés Arteaga, 5
Usera	CDM	Orcasitas	Avda. Rafaela Ybarra, 52
Usera	CDM	San Fermín	C/ San Mario, 18
Vicálvaro	CDM	Margot Moles	Pº del Polideportivo, 3
Villa de Vallecas	CDM	Cerro Almodóvar	C/ del Cerro de Almodóvar, 9
Villaverde	CDM	Plata y Castañar	Pº Plata y Castañar, 7

¿Cuál será el precio de la entrada de piscina de verano?

El acceso al turno de **mañana o tarde** tendrá los siguientes precios:

- Menor de 5 años: GRATUITO
- Infantil (de 5 a 14 años): 1,35 euros.
- Joven (de 15 a 26 años): 1,80 euros.
- Adulto (de 27 a 64 años): 2,25 euros.
- Mayor (a partir de 65 años): 0,70 euros.

El acceso al **turno completo** tendrá los siguientes precios:

- Menor de 5 años: GRATUITO
- Infantil (de 5 a 14 años): 2,70 euros.
- Joven (de 15 a 26 años): 3,60 euros.
- Adulto (de 27 a 64 años): 4,50 euros.
- Mayor (a partir de 65 años): 1,35 euros.

La verificación de la edad se realizará en el control de acceso. Se podrá solicitar por parte del personal del centro deportivo que se acredite la edad mediante DNI, Permiso de Conducir, Pasaporte, Libro de Familia u otro documento.

A estos importes se les aplicará el resto de las reducciones contempladas en el Acuerdo de Precios Públicos por la prestación de servicios en centros deportivos vigente.

CAMPAÑA POR WHATSAPP VERANO 2025



Campaña de piscinas municipales de verano 2025

PISCINAZO#1
del Ayuntamiento de Madrid

En Madrid, solo hay 1 piscina municipal de verano por cada 140.000 habitantes
Uno de los peores ratios de España

Por un Plan Estratégico de piscinas municipales de verano para Madrid
Por una buena y eficiente gestión pública por parte del Ayuntamiento de Madrid

Plataforma para la remunicipalización de servicios públicos
municipalizacionmadrid@gmail.com

Campaña de piscinas municipales de verano 2025

PISCINAZO#2
del Ayuntamiento de Madrid

En Madrid, siguen cerradas 4 piscinas municipales de verano por no haberse realizado obras hace años
Una gestión inaudita de no inversión y no obras

Por un Plan Estratégico de piscinas municipales de verano para Madrid
Por una buena y eficiente gestión pública por parte del Ayuntamiento de Madrid

Plataforma para la remunicipalización de servicios públicos
municipalizacionmadrid@gmail.com

Campaña de piscinas municipales de verano 2025

PISCINAZO#3
del Ayuntamiento de Madrid

En Madrid, solo hay plazas en las piscinas municipales de verano para un 1,3 % de la población
Aquí no hay playa ... ni piscinas

Por un Plan Estratégico de piscinas municipales de verano para Madrid
Por una buena y eficiente gestión pública por parte del Ayuntamiento de Madrid

Plataforma para la remunicipalización de servicios públicos
municipalizacionmadrid@gmail.com

Campaña de piscinas municipales de verano 2025

PISCINAZO#4
del Ayuntamiento de Madrid

En Madrid, hay 5 distritos (más de 700.000 personas) con 0 piscinas municipales de verano
Ni Centro, Retiro, Salamanca, Chamberí, ni Chamartín

Por un Plan Estratégico de piscinas municipales de verano para Madrid
Por una buena y eficiente gestión pública por parte del Ayuntamiento de Madrid

Plataforma para la remunicipalización de servicios públicos
municipalizacionmadrid@gmail.com

Campaña de piscinas municipales de verano 2025

PISCINAZO#5
del Ayuntamiento de Madrid

El modelo de concesiones privadas del Ayto. de Madrid impide la construcción de nuevas piscinas municipales de verano
Un fracaso total del modelo actual del Consistorio Municipal

Por un Plan Estratégico de piscinas municipales de verano para Madrid
Por una buena y eficiente gestión pública por parte del Ayuntamiento de Madrid

Plataforma para la remunicipalización de servicios públicos
municipalizacionmadrid@gmail.com

Los tres últimos años han sido los más calurosos en el planeta desde que hay registros

-
- El 2025 fue el tercer año más cálido en la Tierra, según los datos del programa Copernicus,
-

El 2025 fue el tercer año más cálido desde que hay registros en el planeta, según los datos del programa Copernicus, pues solo fue ligeramente más frío que el 2023 (0,01 °C) y el 2024 (0,13 °C). Los últimos 11 años han sido los 11 más cálidos jamás registrados. Las temperaturas globales de los últimos tres años (2023-2025) superaron en promedio en más de 1,5 °C el nivel preindustrial (1850-1900). Esta es la primera vez que un periodo de tres años supera el límite de 1,5 °C.

El Acuerdo de París señala como meta no superar un aumento de temperatura de 1,5 °C entendido como una meta media considerando un período de 20 años. “No se incumplen en sentido estricto la literalidad de lo acordado, pero “sí nos estamos acercando muy muy rápidamente”, añade el climatólogo.

En 2025, la temperatura global del aire en superficie fue 1,47 °C superior al nivel preindustrial, tras la subida de los 1,60 °C registrados en 2024, el año más cálido de la historia.